

TOMO CLVI  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
07 de octubre de 2024  
Alcance  
Núm. 41



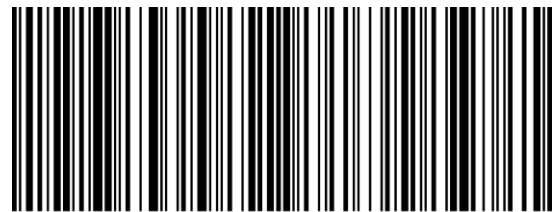
**LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR**  
Gobernador del Estado de Hidalgo

**LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA**  
Secretario de Gobierno

**LIC. RAÚL SERRET LARA**  
Coordinador General Jurídico

**L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ**  
Director del Periódico Oficial

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2024\_oct\_07\_alc0\_41

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo

@poficialhgo

## SUMARIO

**Contenido**

Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.- Acta de aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	3
Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.- Acta de aprobación de la tercera modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	9
Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.- Convocatoria Pública abierta para la selección del Titular del Órgano Interno de Control; para el periodo del 16 de octubre de 2024 al 04 de septiembre de 2027.	14
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.- Programa Ponte al Corriente.	18
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo. - Acta de aprobación de la primera adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	21
Municipio de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo.- Convocatoria Pública y abierta para seleccionar al Titular del Órgano Interno de Control, administración 2024-2027.	28



**MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024**

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 10.00 AM HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, HGO., LOS CC.C. MARIO DAVID MEDINA HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; YARACIN ESTEFANIA OLVERA RAMOS SINDICA PROCURADORA; ASÍ COMO LOS REGIDORES(AS): DUANNELY HERNANDEZ GARCIA, CESAR JOSE HERNANDEZ OSORIO, MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ DORANTES, MARICELA HERNANDEZ HERNANDEZ, MARISOL LOPEZ CRUZ, JUAN CARLOS CORTES CASTRO, LUIS FERNANDO MEJIA TORRES, EULOGIA ELIZABETH JIMENEZ TREJO, HUGO HERNANDEZ HERNANDEZ, MARA AIME MONZALVO GODINEZ, MYRIAM CORTEZ MENDOZA, JUAN SABAS ESCORZA FRANCO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024. -----**

**ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$11,441,344.23
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,780,067.23
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$18,391,274.15
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,517,257.39
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$36,129,943.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$18,071,359.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$18,071,359.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,186.40
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$714,750.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$916,517.60



TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$1,650,454.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$57,532.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,995.00
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$73,527.00</b>	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$702,274.68
2024	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$223,416.27
<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>		<b>\$925,690.95</b>	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$871,218.42
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$201,486.82
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$918,119.76
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$1,990,825.00</b>	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$11,308,243.10
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,326,932.68
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,640,140.96
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$836,795.89
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$291,606.81
<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$15,403,719.44</b>	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$22,879,377.23
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,212,814.51
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$5,795,853.47
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,447,881.35
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,708,560.46



2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$6,248,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$47,292,487.02</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$990,101.30
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$71,332.77
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$737,701.93
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)</b>		<b>\$1,799,136.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$752,430.23
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$56,192.77
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$808,623.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$395,332.91
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$100,937.09
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$496,270.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	SERVICIOS GENERALES	\$114,841.48
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES</b>		<b>\$114,841.48</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$1,225,076.23
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$948,276.89
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,225,226.91
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$462,627.00
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$3,861,207.03</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,841,164.49



2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$4,899,075.96
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,916,525.57
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$518,916.11
2024	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$16,690,776.83
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$29,866,458.96
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$158,484,541.88

**POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$158,484,541.88 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.**

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:22 AM HORAS DEL DÍA 21 DEL MISMO MES Y AÑO.**

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

**C.MARIO DAVID MEDINA HERNANDEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

**C.YARACIN ESTEFANIA OLVERA RAMOS**

SÍNDICA PROCURADOR  
RÚBRICA

**C.DUANNELY HERNANDEZ GARCIA**

REGIDORA  
RÚBRICA

**C.JUAN CARLOS CORTES CASTRO**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C.CESAR JOSE HERNANDEZ OSORIO**

REGIDORA  
RÚBRICA

**C.LUIS FERNANDO MEJIA TORRES**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C.MARIA DE LOS ANGELES GUTIEREZ  
DORANTES**

REGIDORA  
RÚBRICA

**C.EULOGIA ELIZABETH JIMENEZ TREJO**

REGIDORA  
RÚBRICA



**C.MARISOL LOPEZ CRUZ**

REGIDORA  
RÚBRICA

**C.HUGO HERNANDEZ HERNANDEZ**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C.MARA AIME MONZALVO GODINEZ**

REGIDORA  
RÚBRICA

**C.MYRIAM CORTEZ MENDOZA**

REGIDORA  
RÚBRICA

**C.JUAN SABAS ESCORZA FRANCO**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. MARICELA HERNANDEZ HERNANDEZ**

REGIDORA  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 03-10-2024  
16036



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



Publicación electrónica

